

REBAJAS

ZARA

Las rebajas empiezan el 1 de julio y finalizan el 31 de agosto en todas las comunidades autónomas.

Viernes, 1 de julio de 2011

GALERÍAS GRÁFICAS

CANALES

BLOGS

PARTICIPACIÓN

HEMEROTECA

BOLETÍN

ESPECIALES

MAPA WEB

granadahoy.com

GRANADA

PORTADA

GRANADA

PROVINCIA

DEPORTES

ANDALUCÍA

ACTUALIDAD

TECNOLOGÍA

CULTURA

TV

OPINIÓN

SALUD



Granada Hoy

Granada

Visto para sentencia el juicio contra el profesor que pintó grafitis en el Albaicín

Visto para sentencia el juicio contra el profesor que pintó grafitis en el Albaicín

Los hechos fueron denunciados por los vecinos en septiembre de 2010 · El acusado es docente en la UGR

R. G. / GRANADA | ACTUALIZADO 01.07.2011 - 01:00

0 comentarios

1 voto



Ayer quedó visto para sentencia el juicio contra el profesor de la Universidad de Granada José Ortega acusado de realizar pintadas, algunas de ellas obscenas, en varias fachadas y puertas del barrio del Albaicín y que fue denunciado por ello en mayo de 2010 por la Fiscalía de Medio Ambiente de Granada. El entorno en el que el acusado realizó los grafitis -algunos con mensajes obscenos y denigrantes para las mujeres- es Patrimonio Mundial por la Unesco, por lo que se le imputa un delito contra el patrimonio.



Una de las pintadas que el docente dejó en el Albaicín.

El juicio llega casi dos años después de que la Asociación de Vecinos del Bajo Albaicín denunciara en septiembre de 2009 que una persona estaba pintando los muros y puertas del barrio de madrugada con leyendas como *Fumar mata*, que se hacían "cada vez más presentes a lo largo de casi todas las calles", generando una "fuerte degradación y contaminación visual" del Albaicín, según consta en el escrito presentado en su momento a la Fiscalía.

En cuando al juicio celebrado ayer en el Juzgado de lo Penal 5 de Granada, tanto la Fiscalía como la acusación particular, en representación de la Consejería de Cultura de la Junta, mantuvieron en sus conclusiones la petición de las penas contra el acusado de dos años de prisión y multa de 450 euros, según *Granadamedia.com*.

La presidenta de la Asociación de Vecinos del Bajo Albaicín, Lola Boloix, estuvo presente en el juicio como una de los dos testigos que prestaron declaración ante el juez. Según Boloix, en su intervención ratificó lo que ya había relatado en la denuncia, es decir, que "habíamos visto pintando" al acusado, profesor de la Universidad de Granada. Al parecer, el docente se dedicaba a hacer sus grafitis alrededor de las seis de la mañana, acompañado de un perro grande.

Además, Boloix señaló que el otro testigo declaró detrás de una mampara "por miedo" al acusado. Según la presidenta de la Asociación de Vecinos del Bajo Albaicín, ayer pudo celebrarse al fin el juicio después de que, en una primera citación, el acusado alegara encontrarse enfermo y mandara un certificado médico para no asistir.

0 comentarios

1 voto



0 COMENTARIOS

Ver todos los comentarios

Normas de uso

Este periódico no se responsabiliza de las opiniones vertidas en esta sección y se reserva el derecho de no publicar los mensajes de contenido ofensivo o discriminatorio.

